

## AYUNTAMIENTO DE RUENTE

**CVE-2022-1231** *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2022.*

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 23 de febrero de 2022, el presupuesto general, bases de ejecución para el ejercicio económico 2022 y la plantilla de personal del Ayuntamiento que incluye la transmisión a la Mancomunidad Reserva del Saja del puesto laboral a tiempo parcial de Arquitecto, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, y en el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986 se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderán elevados a definitivos esos acuerdos de aprobación inicial.

Ruente, 24 de febrero de 2022.

El alcalde,  
Jaime Díaz Villegas.

[2022/1231](#)